



Expediente: 2118/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CAJAL JONATHAN EMMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJAL, JONATHAN EMMANUEL-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
27318093224 - BALZARINI TORRES, VANESA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2118/23



H106018200625

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CAJAL JONATHAN EMMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2118/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/11/2024 presentado por BALZARINI TORRES,VANESA ELIZABETH:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a la planilla de actualización de capital practicada. JJA.J. 2118/23

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.